DECLARACION JURADA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20

Yo, Prof. Dr. **Rodolfo Perruchino Galeano**, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N° 498.856, domiciliado en España 430 c/ Brasil, Asunción, República del Paraguay.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, he solicitado la formalización del contrato con la firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.RL., en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2023 CON ID: 436.883 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS PARA LA FOUNA", debido a la urgencia de contar con los bienes solicitados para la Biblioteca, de manera a actualizar los programas académicos en el mes de diciembre del presente año, teniendo en cuenta la visita de los pares evaluadores de Arcusur en el año 2024; y a fin de dar cumplimiento a cabalidad con la Resolución DNCP N° 3057/2023 **"Por la cual se establecen plazos máximos para la comunicación de llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometen el PGN 2023".**

Que, la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación, cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, la apertura de sobre se contó con 1 (UN) sobre.

Por lo manifestado, solicito la publicación del contrato antes de la fecha estipulada dentro de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Declaración que efectúo consciente de las responsabilidades para sustentar dicha solicitud y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración en fecha 28 de noviembre de 2023.

Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO MSc**
Decano
Facultad de Odontología UNA